



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**CHIGUAYANTE**, mayo 15 de 2013

**ACUERDO N° 75 - 17 - 2013**

**MAT.:** La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura, mediante Declaración Jurada, del proyecto “Mejoramiento Borde Ribereño, Sector Altos de Chiguayante”, postulado al Programa Concursable de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región del Bío Bío.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de Mayo de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura, mediante Declaración Jurada, del siguiente proyecto postulado al Programa Concursable de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región del Bío Bío y que se desglosa en la siguiente tabla:

Ítem	Proyecto	Categoría	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/Superficie
1.-	Mejoramiento Borde Ribereño, Sector Altos de Chiguayante.	Espacios Públicos.	\$5.000.000 (Consumo de agua potable, luz, limpieza y jardinero).	El proyecto consiste en el mejoramiento de áreas verdes, instalación de adocretos para área de estacionamiento, construcción muro de contención en el borde del río, instalación de solerillas, instalación de mobiliario urbano, etc.	Altos de Chiguayante, al Borde del Río Bío Bío, entre Psje. 18A y Psje. 22A.  Superficie 15.100 m2.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmpase:

  
ALCALDE  
**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
ALCALDE

**DISTRIBUCION**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓

LTS/rmv